

ANUNCIO

CONVOCATORIA SUBVENCIONES

1.- ENTIDAD CONVOCANTE

Organismo: Ayuntamiento de Benalmádena.
Delegación que tramita el expediente: Concejalía de IGUALDAD Y MUJER
Número de expediente: SUBVENCIONES IGUALDAD 1/1998

2.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Descripción: Subvenciones a PROYECTOS DE IGUALDAD
Tipo de Convocatoria: Concurrencia no competitiva

3.- ENTIDADES CONCESIONARIAS

Nombre :Asociaciones, colectivos sociales y otras entidades con domicilio social, legal, profesional o habitual en Benalmádena.
Procedimiento: Subvención no competitiva

4.- IMPORTE DE SUBVENCIÓN

Importe Total : 20.000,00€ (anualidad 2018)
Partida Presupuestaria: 2311 489

5.- CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN

Ver Bases publicadas en www.benalmadena.es y BDNS código 419284

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Entidad: Delegación de IGUALDAD Y MUJER del Ayuntamiento de Benalmádena.
Domicilio: C/. Pepa Guerra Valdenebro, s/n Edificio Servicios Sociales Municipales.
Localidad: 29631 ARROYO DE LA MIEL-BENALMÁDENA.
Teléfono: 952577372. CORREO-e: igualdad@benalmadena.es

7.- LUGAR Y PLAZO PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- a) Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Benalmádena dirigidas a la Delegación de IGUALDAD Y MUJER.
- b) Plazo: Hasta 15 Noviembre 2.018

En Benalmádena, a 24 Octubre 2.018

EL ALCALDE

Victoriano Navas Sánchez